



"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

RES. CD-ECO N° 8 2 4 • EXPEDIENTE N° 6.461/13

Salta, 22 OCT 2013

VISTO: La nota presentada por la Mg. Martha Beatríz Medina de Gillieri, mediante la cual informa que en reunión del Departamento de Tecnología de la Información de esta Unidad Académica, se procedió a formalizar la designación de autoridades, y;

CONSIDERANDO:

Que la Res. Nº 462/95 en el Artículo 5°, establece que cada Departamento estará dirigido por un Cuerpo Directivo compuesto por un Director, Vice - Director y Secretario.

Que por Res. CD-ECO Nº 086/13 se modifica el Artículo 1º de la Resolución CDCE Nº 462/95, constituyendo nuevos departamentos, entre ellos el de Tecnología de la Información.

Que los docentes propuestos prestan conformidad.

Que por unanimidad fue aprobada la terna de profesores propuestos, según consta en el acta que obra a fs. 6 y 7 de las presentes actuaciones.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 16/13 de fecha 08/10/13, aprobar la designación de las autoridades propuestas por el resolvió Departamento de Tecnología de la Información.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, **JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º - TOMAR conocimiento del Acta del Departamento de Tecnología de la Información, que consta a fs. 6 y 7 del expediente de referencia.

ARTICULO 2º - DESIGNAR a la Mg. Martha Beatríz Medina de Gillieri, Ing. Roland Sergio Luza y Cr. Guillermo Javier Rumi, como Directora, Vicedirector y Secretario, respectivamente, del Departamento de Tecnología de la Información de esta Facultad.

ARTICULO 3º – HAGASE SABER a la Mg. Martha Beatriz Medina de Gillieri, Ing. Roland Sergio Luza y Cr. Guillermo Javier Rumi, a los Directores de los Departamentos restantes y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl.am led

CI, ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ